

**administración local****AYUNTAMIENTOS****TOMELLOSO****ANUNCIO**

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real núm. 215 de fecha 9 de noviembre de 2023, se hace pública la lista provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas, convocatoria excepcional, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de una plaza de Periodista, de Administración Especial, de este Ayuntamiento.

Teniendo en cuenta que, durante el plazo de diez días hábiles para presentación de reclamaciones contra la lista provisional, se han presentado las correspondientes a las siguientes personas aspirantes,

1º. Subsanando el motivo de su exclusión:

- CENTELLAS NAVAS, DAVID.
- PUERTO CARRASCO, JULIÁN.

2º. No subsana el motivo de su exclusión:

D. José Lázaro Aguado García, por no haber pagado la tasa por derechos de participación en el proceso selectivo, al no haber justificado correctamente la exención de la misma, conforme se establece en la base 3.3.b), de las que rigen la convocatoria, desestimándose la alegación.

En base a lo anterior, esta Alcaldía-Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones:

- PRIMERA: Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas del correspondiente proceso selectivo, quedando confeccionada como sigue:

PERSONAS ADMITIDAS:

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	ANDRADE BONILLA, LUCIA	****0138-P
2	CASTIBLANQUE QUIÑONES, ANA MARIA	****3584-D
3	CENTELLAS NAVAS, DAVID	****0094-G
4	FUENTES SOLIZ, ALICIA	06319****
5	GARCIA CANO, ANA ISABEL	70577****
6	LÓPEZ NARANJO, BELÉN	20617****
7	MORAGA YÉBENES, NURIA	****8016-D
8	OLMEDO SÁNCHEZ, DANIEL	****3127-D
9	PUERTO CARRASCO, JULIÁN	****4346-D
10	REINOSA HUERTAS, LUIS FÉLIX	51107****
11	SAMPEDRO LARA, JOSÉ MANUEL	06269****

PERSONAS EXCLUIDAS:

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. /N.I.E.	Motivo de Exclusión
1	AGUADO GARCIA, JOSÉ LÁZARO	****0503-L	C
2	JIMENO MANRIQUE, DIEGO	06277****	A - D - E
3	QUEVEDO CANDELAS, ANDREA	****4237-C	C - D

Motivos de exclusión:

A) No aporta el resguardo del pago de la tasa por derechos de participación en el proceso selectivo o no justifica correctamente la exención de la misma.

B) Debe aportar el resguardo del pago de la tasa por derechos de participación en el proceso selectivo al no tener derecho a la exención de la misma.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

C) No aporta la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales o del Registro Central de Antecedentes Penales requerida en la Base Segunda, apartado h), de las que rigen la convocatoria, ni autorización.

D) No aporta la instancia, modelo Anexo I.

- SEGUNDA: De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, fijar la composición del Tribunal de Selección, que se constituirá de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

D. César Augusto Gallo Echeverría (Titular).

D. Pedro Padilla Ruiz (Suplente).

SECRETARIO/A:

D^a. M^a. Consuelo Rodríguez Rodríguez (Titular).

D^a. M^a. Isabel Martínez Jiménez (Suplente).

VOCALES:

D. Juan de Lara García-Cervigón (Titular).

D^a. M^a. José Patón Huertas (Suplente).

D. Patronio Mangas Morales (Titular).

D. Urbano Garrido Vitoria (Suplente).

D^a. Julia Andrés Ortega (Titular).

D. Tomás Huertas Gallardo (Suplente).

- TERCERA: Fijar para el día 28 de febrero de 2024, a las 8:30 horas la valoración de los méritos acreditados documentalmente por las personas aspirantes en este Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 1 de esta localidad, de acuerdo con las Bases aprobadas en sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 21 de diciembre de 2022.

- CUARTA: Publíquese el contenido de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento.

Tomelloso, 7 de febrero de 2024.- El Alcalde.

Anuncio número 458